

ACTA EXTRAORDINARIA N°1183-2021. Acta número mil ciento ochenta-y-tres –dos mil veintiuno, correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada por el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, el cinco de julio del año dos mil veintiuno, a partir de las doce horas con nueve minutos, realizada de manera virtual mediante la herramienta tecnológica Microsoft Teams, presidida por Karla Alemán Cortés, Ministra del Deporte, Presidenta. Con la asistencia de los siguientes miembros: Iveth Lorena Villarreal Guadamuz, Prosecretaria, representante de las federaciones y asociaciones de representación nacional; Andrés Carvajal Fournier, Director, representante de las federaciones y asociaciones deportivas y recreativas de personas con discapacidad; Wualter Soto Félix, Director, representante del Comité Paralímpico Nacional de Costa Rica; Fernando González Ledezma, Director, representante de Comités Cantonales de Deporte y Recreación; Alba Quesada Rodríguez, Directora Nacional, Maureen Cerdas Quirós, Asesora Legal y Yency González Ruiz, Secretaria de Actas a.i. -----

Por último, al ser las doce horas con veinticuatro minutos, se incorpora el señor Henry Núñez Nájera, Director, representante del Comité Olímpico Nacional de Costa Rica. -----

Ausentes con justificación: Melania Brenes Monge, Viceministra de Educación, Directora, representante del Ministerio de Educación; Rocío Carvajal Sánchez, Secretaria, representante de las universidades que imparten la carrera de Ciencias del Deporte; Pedro González Morera, Viceministro de Salud, Vicepresidente, representante del Ministerio de Salud. -----

Invitados (as): Señor Minor Monge Montero, Jefatura a.i., Departamento de Deporte y Recreación; señora Karen Salas Ramírez, Unidad de Programas y Proyectos Deportivos y Recreativos. Señora Evelyn Arroyo Villalobos y el señor Andrés Carvajal Cartín, de la Comisión de Protocolos. Y, por último, la Doctora Priscilla Herrera, el Doctor Carlos Salguero, y el Ingeniero Keylor Castro del Ministerio de Salud. -----

CAPITULO I. SOLICITUD Y APROBACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE INVITADOS -----

La señora Karla Alemán Cortés les da la más cordial bienvenida a todas las

participación de las personas invitadas de la Comisión de Protocolos y del equipo del Ministerio de Salud. -----.

Este Órgano Colegiado, toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO N°1. Se aprueba la participación de los miembros de la Comisión de Protocolos del ICODER y de equipo del Ministerio de Salud, en esta sesión extraordinaria. **Aprobado por Unanimidad.** -----

CAPITULO II. PROPUESTA JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2021 –

La señora Karla Alemán Cortés comenta que, en el mes de marzo, en una sesión con el equipo del Ministerio de Salud, se valoró la posibilidad de plantear un protocolo que permitiera realizar los Juegos Deportivos Nacionales en un formato diferente, y se ha venido trabajando en esa nueva propuesta, con ciertas características, como que no se contará con público en cada evento, se eliminó el hospedaje de los grupos, entre otras. -----

El señor Minor Monge Montero, inicia la presentación indicando que la situación actual ante la pandemia ha generado que el equipo técnico valore la posibilidad de contar con los Juegos Deportivos Nacionales (JDN) bajo una modalidad adaptada a las condiciones y disposiciones, regidos con protocolos debidamente aprobados. Se propone realizar eventos deportivos programados generalmente los fines de semana, no habilitando el hospedaje y el servicio de comedor, disminuyendo los posibles focos de contagio. A partir de la modificación del curso lectivo en el mes de mayo, se modificó la calendarización de fechas en consulta con las federaciones y asociaciones encargadas de cada una de las disciplinas que forman parte del programa de JDN 2021. -----

La señora Karen Salas Ramírez, expone la dinámica en la que trabajará cada una de las 21 disciplinas deportivas, y las dos etapas: eliminatorias, desde agosto 2021 hasta mediados de noviembre y final (premiación), desde octubre hasta el 05 de diciembre 2021. -----

INSTITUTO VENEZOLANO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

EN CASO DE QUE LA PROPUESTA CUENTE CON VISTO BUENO...

Se necesita trabajar en acuerdos para realizar modificaciones al Reglamento en aspectos como:

- Disminución de cantidad de equipos y atletas clasificados a etapa final, de 8 a 4 (en algunos deportes).
- Límite de participantes por CCDR: atletismo, ciclismo.
- Cambios a modalidad híbrida o virtual y reducción de tiempos: ajedrez y karate.
- Eliminación o cambio de pruebas: judo, natación.



Referente a la modificación del reglamento, el señor Minor Monge Montero comenta que se deben de hacer ajustes para que en algunas disciplinas se incorpore la modalidad virtual, y una restricción total en cuanto a la participación del público, siempre y cuando las condiciones de la pandemia se mantengan como ahora. -----

La señora Karla Alemán Cortés indica que el Programa de Juegos Deportivos Nacionales ya viene arrastrando un año de prórroga que no se hizo, y se ha ajustado esta propuesta a razón de la situación epidemiológica del país, en cuanto a la estadía de los grupos, el traslado y las competiciones. -----

La señora Priscilla Herrera agradece al señor Monge Montero y su equipo la presentación y consulta sobre cómo contralarían el público en el caso de voleibol de playa, así como en el ciclismo de ruta; a lo que el señor Minor Monge responde que, en cuanto a voleibol de playa, se cuenta con un espacio cerrado en el que sólo podrá entrar el jugador y su entrenador. En cuanto al ciclismo de ruta se está coordinando con la Federación de Automovilismo para hacer uso del Parque Viva, ya que ellos cuentan con fechas programadas para eventos, y se podrían usar estas fechas para realizar las competiciones. En este caso, los ciclistas entran, compiten y salen del Parque, por lo que sería un espacio cerrado en el que no se cuenta con público. -----

Adicionalmente la señora Priscilla Herrera, consulta también en cuanto a triatlón y sobre sí se cuenta con un protocolo que incluya testeo o pruebas a los atletas. El señor Minor Monge responde que se está pensando realizar las

Estatua de León Cortés hasta el Estadio Nacional, son alrededor de 4.5 km de recorrido ida y vuelta. En cuanto al testeo, se ha valorado, pero no se ha presupuestado, dado que se le está dando prioridad presupuestaria a la organización del evento como tal. -----

El señor Keylor Castro solicita se le amplíe información de cómo se manejaría en las disciplinas de contacto, a lo que el señor Minor Monge Montero responde que se pretende realizar las competiciones buscando el menos contacto posible, y pensando en el deportista como el pilar de esta propuesta, se busca una competición individual como estímulo deportivo. Y se están postergando en el año las competiciones, después del 21 de agosto, para permitirnos un espacio más seguro. -----

La señora Karen Salas comenta que incluso con algunas federaciones, se están tomando en cuenta consideraciones técnicas, para evitar lo menos posible el contacto, evitar contagios, tal es el caso de la Federación Costarricense de Karate, que no están permitidos varios agarres. -----

El señor Carlos Salguero agradece el esfuerzo que se está realizando en la planificación de Juegos Deportivos Nacionales y consulta también, sobre los deportes de alto contacto y refiriéndose al testeo, indica que, desde el Ministerio de Salud, se logró una reducción considerable en los costos de las pruebas de antígenos, y estaría bien que lo contemplen y deben de estar atentos a los protocolos en las disciplinas de alto contacto. -----

El señor Fernando González Ledezma considera se deben habilitar los fogeos y entrenamientos en los deportes de conjunto. -----

La señora Karla Alemán Cortés comenta sobre la habilitación de protocolos y categorías de los deportes y responde a una directriz de Gobierno y evidentemente, no todas las categorías están habilitadas para competir. -----

El señor Henry Núñez Nájera comenta que en cuanto a los deportes de contacto ve mucha disparidad. Hay deporte de conjunto en los que se les ha permitido realizar eventos de cientos de personas, no se está dando igualdad de condiciones. Considera importante la exigencia de la prueba de antígenos mucho más con la reducción de costos que mencionó el Doctor Salguero. Y es importante retornar a los entrenamientos, porque se les está causando

para algunos deportes individuales. -----

La señora Priscilla Herrera comenta que propuesta ajustada se le pueda presentar al Ministerio de Salud a la mayor brevedad posible. -----

Al ser las trece horas con treinta y cinco minutos, el equipo del Ministerio de Salud se retira de la sesión. -----

El señor Fernando González Ledezma considera importante revisar las sedes para tener opciones más cercanas a la hora de las competencias. -----

El señor Minor Monge y la señora Karen Salas, se retiran al ser las trece horas con cincuenta y tres minutos. -----

Analizada la información, se toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO N°2. Se da por recibido la propuesta de Juegos Deportivos Nacionales 2021, presentada por el Departamento de Deporte y Recreación del ICODER. **Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME.** -----

Se da por concluida la sesión a las trece horas con cincuenta y ocho minutos.



MSc. Karla Alemán Cortés
PRESIDENTA



Sra. Lorena Villarreal Guadamuz
PROSECRETARIA